

# LA UNIVERSIDAD EN EL ENTORNO MONTAÑOSO DE MANICARAGUA: CONTRIBUCIÓN A LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

## THE UNIVERSITY IN THE MOUNTAIN ENVIRONMENT OF MANICARAGUA: CONTRIBUTION TO HERITAGE EDUCATION

### AUTORES

1. Isabel Julia Veitia Arrieta; [iveitia@uclv.cu](mailto:iveitia@uclv.cu) , Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba Profesora Titular, Dr. Ciencias Pedagógicas .
2. María Alexi Fusté Jiménez; [mariafj@uclv.cu](mailto:mariafj@uclv.cu) Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Profesora Auxiliar, Dr. Ciencias Pedagógicas.
3. Mavel Moré Estupiñán; [mavel@uclv.cu](mailto:mavel@uclv.cu) Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Metodóloga, Profesora Titular, Dr. Ciencias Pedagógicas.

### RESUMEN

El trabajo aborda la contribución de la universidad a la Educación Patrimonial en el entorno montañoso de Manicaragua, una problemática de gran importancia en el contexto de la realidad cubana actual para contribuir al desarrollo sostenible. Las necesidades de preparación identificadas en el docente de la escuela primaria en la zona montañoso de Manicaragua, así como el reconocimiento de las potencialidades de este territorio que posee un valioso y diverso patrimonio natural y cultural, lo que facilita su tratamiento en el proceso pedagógico como objetivo formativo; constituyen el móvil del presente estudio. En correspondencia, como resultado de la profundización en la teoría y su constatación en la práctica, se ofrecen diferentes hallazgos: una aproximación a la definición de Educación Patrimonial ajustada al contexto de la investigación, la delimitación de los objetivos y contenidos de la preparación en Educación Patrimonial del docente de la escuela primaria en la zona montañoso de Manicaragua. Igualmente, se revelan los principales impactos registrados en la preparación del colectivo de docentes a partir de su participación en cursos, conferencias especializadas y entrenamientos desde el puesto de trabajo coordinados por el Centro Universitario Municipal. La propuesta constituye una alternativa que ha favorecido la elevación de los conocimientos teóricos y metodológicos del docente de la escuela primaria para el tratamiento de la Educación patrimonial en el proceso pedagógico, con una actitud responsable ante la protección y uso sostenible del patrimonio de la zona montañoso.

**PALABRAS CLAVE:** educación patrimonial, docente, escuela primaria, zona montañoso

### ABSTRACT

The work addresses the contribution of the university to Heritage Education in the mountainous environment of Manicaragua, a problem of great importance in the context of the current Cuban reality to contribute to sustainable development. The preparation needs identified in the primary school teacher in the mountainous area of Manicaragua, as well as the recognition of the potential of this territory, which has a valuable and diverse natural and cultural heritage, which facilitates its treatment in the pedagogical process as training objective; constitute the motive for this study. Correspondingly, as a

result of the deepening of the theory and its verification in practice, different findings are offered: an approach to the definition of Heritage Education adjusted to the context of the research, the delimitation of the objectives and contents of the preparation in Education Heritage of the primary school teacher in the mountainous area of Manicaragua. Likewise, the main impacts recorded in the preparation of the group of teachers are revealed from their participation in courses, specialized conferences and trainings from the workplace coordinated by the Municipal University Center. The proposal constitutes an alternative that has favored the elevation of the theoretical and methodological knowledge of the primary school teacher for the treatment of heritage education in the pedagogical process, with a responsible attitude towards the protection and sustainable use of the heritage of the mountainous area.

**KEY WORDS:** heritage education, teacher, elementary school, mountainous area.

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Patrimonial es una temática de gran importancia, actualidad y se considera una materia emergente, que ha despertado en Iberoamérica una creciente y renovada preocupación para la formación moral y ciudadana.

En el Foro Juvenil del Patrimonio celebrado en Bergen, Noruega, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en el mensaje del “Compromiso con el Patrimonio Mundial” se expresa: “Los sitios culturales y naturales conforman el entorno del cual los seres humanos dependen psicológica, religiosa, educacional y económicamente. Su destrucción e incluso su deterioro, sería perjudicial para la supervivencia de nuestra identidad, nuestro país y nuestro Planeta.” (Unesco, 1998, p. 25). El análisis del contenido de este mensaje, muestra la importancia del significado del patrimonio para la vida social en la actualidad. Lo antes expuesto y tomando en consideración la riqueza y variedad del patrimonio natural y cultural de las zonas montañosas desde el Centro Universitario Municipal (CUM) de Manicaragua, se ha concebido una concepción de trabajo útil que posibilita la preparación en Educación Patrimonial al docente de la escuela primaria, facilitándole información para instrumentar el tratamiento de estos contenidos en las asignaturas del plan de estudio de la Educación Primaria y en las diferentes formas organizativas del proceso pedagógico.

Se incluye además el folleto “El Patrimonio de las zonas montañosas de Manicaragua”, que contiene una breve caracterización de esas zonas, elementos teóricos de patrimonio y de Educación Patrimonial, se informa sobre asentamientos poblacionales, el Paisaje Natural Protegido Hanabanilla, senderos de naturaleza, resultados de estudios científicos desarrollados, logros en la esfera social, curiosidades, relatos, leyendas y se ofrece una relación de topónimos aborígenes locales.

Resulta necesario, entonces, hacer referencia a elementos teóricos importantes sobre el concepto patrimonio, el que ha sufrido transformaciones en el decursar del tiempo. Procede del Derecho Romano, la acepción más simple del concepto se toma del griego Patrimonium, que enmarcaba a un bien heredado, que se transmite de padres a hijos.

Un análisis de definiciones aportadas por diversos investigadores apunta que para definir el término patrimonio, han tomado en cuenta diferentes enfoques y lo han hecho a partir de sus puntos de vista y criterios personales.

García (1996), entiende que el patrimonio “son recursos que en un principio se heredan, y de los que se vive, se pueden modificar, evolucionar hacia nuevas formas y hasta desaparecer.”

En el Tabloide de Universidad para Todos (UPT), “Conservación del patrimonio natural”, se define como patrimonio “el conjunto de bienes tangibles e intangibles que se heredan, ya sea de una persona, un grupo de personas o incluso la sociedad en su conjunto.” (Colectivo de autores, 2006).

Por otra parte, Querol & Martínez (2010), exponen que consideran patrimonio lo compuesto tanto por la obra humana, nunca independiente de la naturaleza, como por la obra de la naturaleza, nunca independiente de los seres humanos. Las autoras de esta obra, consideran necesario destacar la relación estrecha entre el hombre y la naturaleza que se expresa en esta definición.

El patrimonio, para Prats (2015), es una construcción social, que incluye, por supuesto, elementos de la cultura y que no existen en la naturaleza, ni siquiera en todas las sociedades humanas ni en todos los períodos de la historia.

Estas definiciones, son aportativas, pues permiten inferir los rasgos esenciales de la definición del concepto patrimonio: es una construcción social; incluye elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, en su estrecha relación; estos elementos se heredan de una persona, de un grupo de personas o incluso de la sociedad en su conjunto; dichos elementos se usan o manejan, se modifican, evolucionan y hasta pueden desaparecer.

El patrimonio, puede sub-clasificarse, con el propósito de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento, de acuerdo a fines metodológicos de corte investigativo o para su gestión administrativa. En este sentido, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Unesco,1972), en sus Artículos 1 y 2 declara lo que se considerará patrimonio cultural y natural. Criterios similares se expresan en el tabloide de UPT “Conservación del patrimonio natural”. (Colectivo de autores, 2006).

En otro orden de ideas se señala que el patrimonio cultural se divide en dos tipos: tangible e intangible. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en mueble e inmueble de acuerdo a lo expresado en el tabloide de UPT “Conservación del patrimonio natural”, (Colectivo de autores, 2006).

Por otra parte, con una visión más integradora, Brito (2010) define, con amplitud, el patrimonio natural y cultural. En sus criterios toma en cuenta el sustento legal que se traza sobre las líneas conceptuales de la Unesco como máxima organización mundial para dicho tema. Pero, al mismo tiempo, explicita las relaciones lógicas existentes ente el patrimonio natural y el cultural, entre lo tangible y lo intangible. Por estas razones, esta clasificación es la que asumen las autoras de la presente obra que consideran la necesidad de establecer estas conceptualizaciones, pues sin ellas es imposible realizar una labor adecuada que incida de manera positiva en la protección del patrimonio de la nación, máxime si las políticas están encaminadas a que, desde las comunidades, organizaciones o entidades e instituciones educativas y científicas, renazca el interés por salvaguardar aquello que lo identifica y le dé sentido de pertenencia.

En virtud de lo anterior en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011), se precisa, como lineamiento general: Continuar fomentando la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio como vías para fortalecer los valores sociales.

A esto se puede añadir que con el objetivo de garantizar su protección y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio natural y cultural situado en el territorio, en la Constitución de la República de Cuba (2019), Artículo 32 (incisos i y j), se expresa:

defiende la identidad y la cultura cubana y salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación y protege los monumentos de la nación y los lugares notables por su belleza natural, o por su reconocido valor artístico o histórico.

Mientras que en el Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2016-2020), elaborado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) constituye un tema priorizado la protección del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible (Citma, 2016). En correspondencia, se hace referencia a la necesidad de la visión y la comprensión del medio ambiente como patrimonio de la nación, para que se convierta en presupuesto para el desarrollo de actitudes, aptitudes y valores en la sociedad en función de la conservación y rescate de la herencia histórica como base renovada del desarrollo sostenible, confirmación de la identidad nacional y legado que se deja a las generaciones futuras.

Por estas razones, como voluntad política, el Estado cubano, desarrolla estudios, la investigación científica y técnica y perfecciona los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen al patrimonio cultural y natural de la nación. Pero también se debe prestar especial atención a la Educación Patrimonial de las actuales y futuras generaciones de cubanos. En este empeño, resulta vital la preparación en Educación Patrimonial del docente de la escuela primaria, como resultado del accionar del CUM.

Lo anteriormente expresado justifica la necesidad de realizar propuestas que contribuyan a la preparación del docente de la escuela primaria, particularmente de aquellos que laboran en la zona montañosa de Manicaragua; un territorio que cuenta con un inestimable y diverso patrimonio natural y cultural, lo que puede facilitar su tratamiento en el proceso pedagógico como objetivo formativo.

Las carencias identificadas en la preparación del docente de la escuela primaria de la zona montañosa de Manicaragua, asociadas a las insuficiencias en el dominio del contenido teórico y metodológico relacionado con la Educación Patrimonial y el poco tratamiento de este desde la escuela con miras a la protección y uso sostenible del patrimonio de la zona montañosa; constituye el móvil del trabajo que se presenta.

## **DESARROLLO**

### **Hallazgos del estudio**

El estudio se sustenta en el método dialéctico materialista. En su desarrollo tiene en cuenta la unidad de la teoría con la práctica, de lo objetivo con lo subjetivo, de lo cuantitativo con lo cualitativo. Consecuentemente, el empleo de métodos teóricos y empíricos, en sistema, posibilita la obtención de diferentes hallazgos.

El primero, se refiere a la aproximación a una definición de Educación Patrimonial ajustada al contexto de la investigación, a partir del análisis crítico de diversas definiciones.

Cuenca (2002) reconoce que la Educación Patrimonial debe lograr “la superación de las barreras disciplinares, metodológicas y curriculares (...).” (p.12), como vía para estimular la comprensión y conocimiento crítico y reflexivo de la realidad sociocultural, valoración y respeto de los rasgos identitarios de la cultura propia y de las ajenas, la

formación de los ciudadanos comprometidos con la participación social y el desarrollo sostenible.

Más adelante, precisa que:

el proceso de comunicación informa sobre las características sociales de las comunidades que usaban los elementos patrimoniales (social), sobre la localización geográfica original de los elementos patrimoniales (espacial), sobre la cronología y el contexto histórico de los elementos patrimoniales (temporal) y sobre el uso y funcionamiento original de los elementos patrimoniales (funcional). (Ídem, p. 12)

Como puede apreciarse, este autor incluye un elemento en la definición, al referirse al desarrollo sostenible. Reconoce el carácter interdisciplinar de la Educación Patrimonial y aboga por la necesidad de la contextualización de esta, en su dimensión social, espacial, temporal y funcional.

Para Zabala, la Educación Patrimonial es entendida como:

el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en la responsabilidad y el compromiso con el medio, que busca mejorar las relaciones de los seres humanos con su entorno, tendiendo al arraigo de la población con su territorio, a través del conocimiento y la sensibilización respecto al mismo. (2006, p. 7).

En opinión de Teixeira (2006) la Educación Patrimonial es un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el patrimonio cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo, es un instrumento de alfabetización cultural que posibilita a los individuos hacer la lectura del mundo que les rodea, permitiendo la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórica y cultural en que está insertado.

Independientemente de los señalamientos que, de manera crítica, se podrían realizar a las definiciones anteriores; es importante destacar el hecho de que refieren la relación hombre-medio, desde la perspectiva de la sostenibilidad.

El término desarrollo sostenible, formalizado por primera vez en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1987), documento más conocido como Informe Brundtland, fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, se refiere a que:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. (ONU, 1987, p.23).

Según Godoy (2013), la Educación Patrimonial constituye una acción pedagógica no formal y sistemática destinada a resignificar el espacio propio del educando a partir de su patrimonio, con el objetivo de preservarlo y estimular la comprensión, tolerancia y respeto intercultural.

Por otra parte, Rodríguez (2013) expresa que la Educación Patrimonial es el proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad, tomando para esto a los recursos educativos patrimoniales como fuente de conocimiento individual y colectivo.

Este autor presenta un concepto bastante amplio, lo analiza como proceso; explicita su carácter interdisciplinario y contextualizado; reconoce su contribución a la educación en valores desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

En una línea similar de pensamiento, Gómez (2014) define la Educación Patrimonial como un proceso de adquisición de conocimientos, formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las potencialidades del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes, como elemento para resaltar la identidad cultural y el sentido de pertenencia en un contexto con valores patrimoniales tangibles e intangibles por proteger, conservar y/o utilizarlo desde la perspectiva de desarrollo sostenible.

Para Gómez (2014) la Educación Patrimonial es un proceso que se inserta en el proceso pedagógico escolar, asumido como:

aquel que incluye los procesos de enseñanza y educación, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad, en este proceso se establecen relaciones sociales activas entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca subordinada al logro de los objetivos planteados por la sociedad. (p. 64)

Aunque Gómez (2014) reconoce que su definición de Educación Patrimonial responde a las características del proceso pedagógico en el Preuniversitario, así como de Remedios como Monumento Nacional, las autoras de la obra que se presenta consideran que esta definición posee rasgos esenciales que le confieren un carácter de mayor generalidad.

En correspondencia, a partir del análisis de las definiciones citadas anteriormente, se asume que la Educación Patrimonial: es un proceso pedagógico, por lo que incluye los procesos de enseñanza-aprendizaje y educación; tiene un carácter permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado; contribuye a la producción de conocimientos relacionados con el patrimonio, al desarrollo de habilidades y hábitos, a la educación de sentimientos, convicciones, actitudes, valores, para su protección y uso sostenible; pretende mejorar las relaciones de los seres humanos con su entorno, tiende al arraigo de la población con su territorio y a la formación de ciudadanos comprometidos con la participación social y el desarrollo sostenible.

En consecuencia, la necesidad de la Educación Patrimonial de las actuales y futuras generaciones, se precisa desde el fin de la educación general en Cuba, expresado en los documentos normativos elaborados por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (Iccp) y el Ministerio de Educación (Mined):

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le permita asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida. (Iccp- Mined, 2016, p.7)

En correspondencia, se delimitan los objetivos generales de la educación general, considerados como los logros a alcanzar en los educandos una vez egresen del grado duodécimo y de los cuales, mediante derivación gradual, se elaborarán objetivos que correspondan a los diferentes niveles educativos.

Estos objetivos contienen en su proyección y en su esencia la concepción de educación para toda la vida del educando, en correspondencia con la demanda la sociedad cubana de hoy y del futuro; funcionan como un sistema derivado de requerimientos sociales de carácter educativo de alta prioridad, por lo que han de analizarse muy

vinculados entre sí; expresan de conjunto, contenidos instructivo-educativos, que conectan entre sí a todas las áreas y asignaturas del currículo y a todo tipo de actividad escolar, a partir del valor de los contenidos de las asignaturas, así como del contexto escolar, familiar y comunitario; presuponen como requisito indispensable la interdisciplinariedad, donde la diversidad de acciones que se promuevan se complementen y enriquezcan entre sí.

Las particularidades y alcance de estos objetivos dan cuenta de la complejidad de su cumplimiento y, por tanto, determinan la necesidad de la concepción de acciones que contribuyan a la preparación del docente y otros agentes y agencias educativas.

Los fundamentos teóricos-metodológicos referidos, posibilita la delimitación de los objetivos y contenidos de la preparación en Educación Patrimonial del docente de la escuela primaria en la zona montañosa de Manicaragua, considerados como otro hallazgo del estudio que se presenta.

Constituyen objetivos de la preparación en Educación Patrimonial:

- Definir conceptos relacionados con el patrimonio, Educación Patrimonial y desarrollo sostenible.
- Fundamentar acciones ambientales que sustentan las ricas tradiciones que asocian la historia con una cultura de la naturaleza.
- Explicar que el medio ambiente es patrimonio e interés fundamental de la nación.
- Determinar el valor del contenido de las asignaturas, para el tratamiento de la Educación Patrimonial.
- Elaborar actividades formativas (docentes, extradocentes y extraescolares) para el tratamiento de la Educación Patrimonial.
- Fomentar la protección del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica, así como proteger los monumentos y los lugares notables por su belleza natural o reconocido valor artístico o históricos.
- Priorizar la defensa de la identidad y la protección y uso sostenible del patrimonio, como vías para fortalecer los valores sociales sobre la base de lo local.
- Identificar y proteger el patrimonio cultural y natural de valor situado en la localidad.
- Implicar a la familia, la comunidad, en las actividades formativas para el tratamiento de la Educación Patrimonial.

Se determina como contenidos de la preparación en Educación Patrimonial:

- Patrimonio. Definición. Sistema legislativo. Documentos rectores. Tipos y niveles. Patrimonio cultural y natural, tangible e intangible. Patrimonio local. Papel de los organismos, organizaciones e instituciones encargados de la protección y uso sostenible del patrimonio.
- Educación Patrimonial. Definición. Documentos rectores. Características. Objetivos y contenidos. Importancia para la formación de las actuales y futuras generaciones. Significación para el uso sostenible del patrimonio.
- Desarrollo Sostenible. Definición. Documentos rectores. Características. Objetivos y contenidos. Importancia para la formación de las actuales y futuras generaciones. Significación
- Concepción de Actividades formativas (docentes, extradocentes y extraescolares) para el tratamiento de la Educación Patrimonial. Vínculo escuela-familia-comunidad para la Educación Patrimonial. Relación interdisciplinar.

- Ámbitos para el desarrollo de la educación patrimonial (educación formal, educación no formal, educación informal)
- Experiencias para el desarrollo de la Educación Patrimonial desde la escuela primaria

A los objetivos propuestos en estrecho vínculo con los contenidos se les dio tratamiento a través de cursos, conferencias especializadas y entrenamientos desde el puesto de trabajo coordinados por el CUM con el objetivo de contribuir a la preparación del docente de la escuela primaria en Educación Patrimonial.

### **Principales impactos**

Como resultado de las acciones realizadas, se registran los siguientes impactos:

- Un modelo en Educación Patrimonial para el docente de la escuela primaria de las zonas montañosas de Manicaragua con el objetivo de contribuir a la preparación del docente de la escuela primaria para el tratamiento de la Educación Patrimonial aprovechando el valor del contenido y el contexto de la localidad, así como la protección y uso sostenible del patrimonio de las zonas montañosas de Manicaragua. Se estructura en componentes con sus respectivas fases relacionadas entre sí, a partir del eje articulador la Educación Patrimonial. Estimula el establecimiento de relaciones entre la escuela y la localidad, posibilitando la implicación de las agencias socializadoras locales. (Fusté, Veitía & Lara, 2019)
- Creación de 4 grupos de trabajo integrados por maestros, escolares familia, comunidad, organizaciones y organismos que de manera sistemática promueven la formación en contenidos, valores y actitudes de cambio en las personas destinatarias de los procesos educativos, con independencia del ámbito de actuación en el que acontezca; desde la investigación incentivan el apoyo y movilización social: orientadas a la consecución del desarrollo humano sostenible que van desde lo local hasta lo global teniendo en cuenta la responsabilidad y el entorno.
- Gestión de los proyectos: Plan Turquino escolar; Turquino siempre; Mi patrimonio.
- Confección de la Revista Digital “Desde mi entorno”. Tiene carácter trimestral y ofrece información con calidad de actividades realizadas, convocatorias de eventos, curiosidades, materiales teóricos y metodológicos del tema.
- Surgimiento del espacio la charla educativa “Charlemos de nuestro patrimonio”. Se abordan desde distintas perspectivas instrumentos para llevar a cabo un programa posterior en sus ámbitos respectivos o bien orientar el trabajo de la educación patrimonial en la localidad. Favorece el intercambio entre colectivos y profesionales.
- Elaboración y divulgación del folleto "El Patrimonio de las zonas montañosas de Manicaragua" y cuadernos de trabajo, manuales, publicaciones, vídeos, CD) Otros son: “Guía de propuestas pedagógicas, herramienta de análisis y reflexión sobre el desarrollo del currículo a través de actividades en tutorías o de forma transversal en las materias curriculares y dirigidas a escolares, profesorado, familias y entorno comunitario. Las actividades están diseñadas en base a cuatro bloques temáticos: el cambio climático, el agua, la soberanía alimentaria y los sistemas de producción y consumo. El objetivo de estos materiales es “ofrecer a los centros una vía de consulta y preparación.
- Desarrollo del excursionismo a lugares de la zona montañosa: Patrimonio natural: (Paisajes: El Valle del Sumidero, Río Jibacoa- Pretiles, Río Seibabo, Saltos de agua y poceta “El Junco”, Saltos de agua y poceta “Río Trinitario”, Saltos de agua y poceta

Guanayara, Saltos de agua y poceta El Caney, Sumidero Jibacoa, Sumidero Boquerone); Patrimonio cultural. (Aborígenes cubanos en el lomerío de Guamuhaya, comarca Güinía de Miranda donde habitaron pueblos primitivos denominados siboneyes)

- Promoción de Actividades Artísticas: Teatro, Murales, Cuentacuentos. Aproximación a las cuestiones del desarrollo en colaboración con profesionales del mundo artístico, como exposiciones de arte, cerámica, artesanía, textiles, etc. Cabría mencionar también festivales de cine, comics, diseño gráfico... ejemplo: "Arte y educación transformadora" expresiones artísticas que fomenten la mirada crítica hacia la realidad que nos rodea.

Los resultados alcanzados enriquecieron la preparación en Educación Patrimonial del docente de la escuela primaria de la zona montañosa de Manicaragua, evidenciado en la elevación de los conocimientos, desarrollo de habilidades para determinar el valor del contenido de las asignaturas y concebir actividades docentes extradocentes y extraescolares en el proceso pedagógico sobre el tema.

Contribuyó con la participación del docente en la protección y el reconocimiento del macizo montañoso como un entorno lleno de riqueza y variedad del patrimonio natural y cultural con grandes asentamientos poblacionales llenos de historias y leyendas; un hermoso Paisaje Natural Protegido denominado "Hanabanilla" y lindos senderos naturales. Se aprecian además logros en la esfera social, curiosidades, relatos, leyendas y se reconoce una relación de topónimos aborígenes locales.

## **CONCLUSIONES**

El estudio de los fundamentos teóricos y metodológicos de la preparación del docente de la escuela primaria devienen en una reflexión sobre el contenido de Educación Patrimonial, para dar respuesta a las demandas del desarrollo socioeconómico local en el entorno montañoso de Manicaragua y la educación para la protección y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales hallazgos del estudio (aproximación a una definición de Educación Patrimonial, sistema de objetivos y contenidos) constituyeron condición previa para el diseño de acciones coordinadas por el CUM (cursos, conferencias especializadas y entrenamientos desde el puesto de trabajo) para la preparación del docente de la escuela primaria en Educación Patrimonial, que evidenciaron resultados positivos en la conformación de proyectos y otras alternativas que garantizan la memoria histórica del patrimonio.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Brito, A. (2010). Reflexiones necesarias entre: interpretación, patrimonio y sociocultura. Universidad Agraria de La Habana. Cuba.
- Citma. (2016). Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2016-2020.
- Colectivo de autores. (2006). Tabloide Universidad para Todos. Conservación del patrimonio natural. La Habana: Editorial Academia.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). (Tabloide). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Cuenca J. M. (2002). La Educación Patrimonial, fundamentación y propuestas didácticas. Recuperado de <http://www.slideshare.net>.

- Fusté, M. A., Veitía, I. J. & Lara, F. (2019). Modelo de Educación Patrimonial para docentes de la enseñanza primaria de las zonas montañosas. *Revista Varela*, 19 (53), 220-233. Recuperado de <http://www.revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/59>
- García, L. (1996). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. Universidad Complutense, Madrid. Política y Sociedad. Recuperado de [https://www.google.com/search?source=hp&ei=kMDXInGC4S05gKd1pmQCQ&q=García%2C+L.+\(1996\)](https://www.google.com/search?source=hp&ei=kMDXInGC4S05gKd1pmQCQ&q=García%2C+L.+(1996))
- Godoy, G. (2013). Educación Patrimonial desde el museo: iniciativas de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural. Recuperado de [http://www.didam.cl/dinamicas/DocAdjunto\\_94.pdf](http://www.didam.cl/dinamicas/DocAdjunto_94.pdf)
- Gómez, T. R (2014). La Educación Patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional. (Tesis doctoral). Santa Clara.
- Iccp- Mined. (2016). Bases generales para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. [material digital]
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. (2011). VI Congreso del PCC. La Habana: Ciencias Sociales.
- ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común". Recuperado de [http://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMM AD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMM AD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Prats, Ll. (2015). El patrimonio como construcción social. IV Jornadas de Patrimonio Cultural. Chile.
- Querol, A. & Martínez, B. (2010). Las tipologías de patrimonio. Recuperado de [http://www.uhu.es/josem\\_cuenca/cultura\\_andaluza/materiales/actividad%202.2.1.htm](http://www.uhu.es/josem_cuenca/cultura_andaluza/materiales/actividad%202.2.1.htm)
- Rodríguez, E. (2013). La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación. Biología-geografía. (Tesis doctoral). Santa Clara.
- Teixeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. Universidad Estadual do Norte Fluminense-Darcy Ribeiro. *Estudios Pedagógicos* XXXII, Nº 2: 133-145.
- Unesco. (1972). Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Unesco. (1998). El Patrimonio en manos jóvenes. Conocer, atesorar y actuar. Paquete de materiales didácticos para maestros. Santiago de Chile.
- Zabala, M. E. (2006). ¿Qué es la Educación Patrimonial? Recuperado de: <http://www.revistaiplac.rimed.cu>